NUM. 74 Lunes 19 de Junio de 1848. 6 CTOS. PLIEGO.

PUNTO DE SUSCRICION.

En su Redaccion, calle de la Potenda, donde se admiten para su insercion, prévio el permiso del Sr. Gefe Político, toda clase de *Anuncios* y *Comunicados*, á precios convencionales.

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte.

PRECIO DE SUSCRICION.

Por un mes.	5 rs
Por tres idem.	14
Por seis idem	27
Por un año.	53

Publícase los *Lunes, Miércoles y Viernes.*

BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Articulo de Oficio.

GOBIERNO POLITICO.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Bernuy de Coca, en el partido de Santa María de Nieva, dotada con mil noventa y cinco reales anuales, pagados de fondos municipales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al Alcalde presidente de la corporacion hasta el dia 17 de Julio, en que ha de proveerse. Segovia 17 de Julio de 1848.=*Eugenio Reguera.*

Administracion de Contribuciones Indirectas y rentas estancadas de la provincia de Segovia.

El dia 25 del actual y hora de once á doce de su mañana, se verificará en la Intendencia de esta provincia el tercero y último remate de la obra del alfolí de San Ildefonso: las personas que gusten interesarse en la subasta pueden enterarse del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma Intendencia. Segovia 7 de Junio de 1848.=*Benito María Herrera.*

Insértese.=*Reguera.*

Anuncios Oficiales.

Comision superior de instruccion primaria de la Provincia de Segovia.

Estando vacante la escuela de Cobos de Segovia por renuncia de D. Sebastian Marugan que la servia, su dotacion 1100 rs y retribucion 250, los aspirantes al magisterio, con arreglo á la circular de 28 de Abril último, publicada en el Boletin oficial número 52, presentarán las solicitudes, testimonio de sus títulos y atestados de conducta religiosa, moral y política, espresivos de no haber sido procesados criminalmente, ni sufrido penas infamatorias ó aflictivas en la secretaría de esta comision y término de un mes, contado desde la fecha; teniendo entendido que despues no se admitirán mas pretensiones, y que quedarán sin curso cuantas se reciban por el correo, sino viniesen francas de porte. Segovia 9 de Junio de 1848.=El Gefe político presidente, *Eugenio Reguera.*=*Romualdo Becerril*, Secretario.

Insértese.=*Reguera.*

Está vacante la escuela de San Martin y Mudrian, pueblo de 65 vecinos: su dotacion anual es de 600 rs. y la retribucion voluntaria de los padres, por niños no pobres. Los aspirantes al magisterio, con arreglo á la circular de 28 de Abril último, publicada en el Boletin oficial número 52, presentarán sus solicitudes, testimonio de los títulos y atestados de conducta religiosa, moral y política espresivos de no haber sido procesados criminalmente ni sufrido penas infamatorias ó aflictivas, en la secretaría de esta comision y término de un mes, contado desde la fecha; teniendo entendido que despues no se admitirán mas pretensiones y que quedarán sin curso cuantas se reciban por el correo, sino viniesen francas de porte. Segovia 9 de Junio de 1848.=El Gefe político presidente, *Eugenio Reguera.*=*Romualdo Becerril*, Secretario.

Insértese.=*Reguera.*

Estando vacante la escuela de Navares de las Cuevas, pueblo de 52 vecinos, partido de Sepúlveda, por renuncia del que la servia, su dotacion, segun la estadística, centeno 8 fanegas, trigo 9 fanegas; los aspirantes al magisterio, con arreglo á la circular de 28 de abril de 1847, publicada en el Boletin oficial núm. 52, presentarán las solicitudes, testimonios de sus títulos, y atestados de conducta religiosa, moral y política, espresivos de no haber sido procesados criminalmente ni sufrido penas aflictivas é infamatorias, en la

Secretaría de esta Comision y término de un mes, contado desde la fecha, teniendo entendido que despues no se admitirán mas pretensiones y que cuantas se reciban por el correo, si no viniesen francas de porte, quedarán sin curso. Segovia 9 de Junio de 1848.=El Gefe político, *Eugenio Reguera.* =*Romualdo Becerril*, secretario.

Insértese.=*Reguera.*

Está vacante la escuela de la Higuera, pueblo de 38 vecinos, partido judicial de Segovia, por defuncion del que la servia: su dotacion consiste en 12 fanegas de trigo al año. En su consecuencia, conforme á la circular de 28 de abril de 1847 Boletin oficial núm. 52, los aspirantes al magisterio presentarán las solicitudes, testimonios de sus títulos y atestados de conducta religiosa, moral y política, espresivos de no haber sido procesados criminalmente ni sufrido penas infamatorias ó aflictivas, en la Secretaría de esta Comision y término de un mes, contado desde la publicacion del presente anuncio; en inteligencia de que despues no se admitirán mas pretensiones, y quedarán sin curso cuantas se reciban por el correo si no viniesen francas de porte. Segovia 9 de Junio de 1848.=El Gefe político, Presidente, *Eugenio Reguera.*=*Romualdo Becerril*, secretario.

Insértese.=*Reguera.*

AYUNTAMIENTOS.

De Caballar. En el dia 8 del presente mes de Junio ha aparecido en el término jurisdicional de este pueblo una mula estraviada. La persona á quien corresponda, se servirá presentarse á su ayuntamiento que llevando un certificado del ayuntamiento de su peatenencia, y dando las correspondientes señas de la referida mula, será entregada, y ademas tendrá que pagar todos cuantos gastos se hayan originado por su manutencion.

Insértese.=*Reguera.*

Con la autorizacion competente se sacan á pública subasta tres mil pinos de todas clases procedentes del Pinar de la Garganta perteneciente á los propios de la villa del Espinar, para con su producto atender á los gastos de varias obras que se han de practicar en dicha villa. La persona ó personas que gusten interesarse en dicha subasta podrán acudir á las salas Consistoriales de la misma villa en las que se verificarà el remate el dia 24 del corriente y hora de las once de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto

Insértese.=*Reguera.*

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SEGOVIA.

LISTA *de los alumnos de este establecimiento literario que se han presentado á los exámenes generales ordinarios de prueba de curso del presente año académico de 1847 en 1848, con calificacion respectiva que cada uno á obtenido en ellos.*

	NOMBRES.	CALIFICACIONES.
AÑO PRIMERO.	D. Valentin Badillo.	Sobresaliente.
	Rafael Carrera.	Idem.
	Pedro José Yaner.	Idem.
	Manuel Barrio.	Bueno.
	Sotero Moreno.	Idem.
	Aureo Sanz y Sanz.	Mediano.
	Gregorio Moreno.	Idem.
	José Mata Vinuesa.	Bueno.
	Pascual Gaitero.	Mediano.
	Eduardo Galindo.	Bueno.
	Rafael Barrio.	Mediano.
	Rafael Sanchez.	Idem.
	Juan José Sotelo.	Idem.
	Vicente Pascual Melero.	Idem.
	Pio Basanta.	Idem.
	Marcelino Gurruchaga.	Suspenso.

AÑO SEGUNDO.	D. José Gordo	Mediano.
	José María Mantilla.	Bueno.
	Raimundo Alvaro.	Idem.
	Manuel del Pozo.	Idem.
	Enrique Moreno.	Idem.
	Andrés Ovejero.	Mediano.
	Pedro Ovejero.	Bueno.
	Gabriel Herran.	Idem.
	Isidoro Matesanz	Sobresaliente.
	Pedro Villa.	Mediano.
	Pablo Romero.	Idem.
	Francisco Gutierrez.	Idem.
	José Garzarán.	Idem.
	Luis Merlo.	Idem.
	Enrique Valledor.	Idem.
	Antonio Badué.	Idem.
	Julian Sierra.	Idem.
AÑO TERCERO.	D. Justo Canales.	Suspenso en historia.
	Federico Bayo.	Sobresaliente.
	Alejandro Vicente Carrera.	Idem.
	Miguel Vicente Carrera.	Idem.
	Joaquin Redondo.	Bueno.
	José Castillo.	Idem.
	José Romero.	Idem.
	Matias Benet.	Suspenso en matemáticas.
	Juan Vicente Aguilar.	Mediano.
	Manuel García.	Suspenso en historia.
	Cárlos Melero.	Mediano.
AÑO CUARTO.	D. Juan Rivero.	Mediano.
	Cárlos de Lecea.	Idem.
AÑO QUINTO.	D. Felipe Canales.	Bueno.
	Manuel Melero.	Sobresaliente.
	Angel Iglesias.	Idem.
	Rufino Septien.	Bueno.
	Mariano Balsera.	Mediano.
	Dionisio Bálsera.	Idem.
	Angel Gonzalez Canales.	Idem.

CATEDRA DE LENGUA FRANCESA.

AÑO PRIMERO.	D. Joaquin Redondo.	Bueno.
	Matias Benet.	Idem.
	Manuel Barrio.	Idem.
AÑO SEGUNDO.	D. Jose Gomez Zamorano.	Bueno.
	Cárlos Lecea.	Idem.
	Juan Rivero.	Idem.
	Alejandro Vicente Carrera.	Idem.
	Justo Canales.	Idem.
	Miguel Vicente Carrera.	Idem.

Es conforme con la original que obra en la Secretaría de este Instituto provincial, de que yo el Secretario certifico. Segovia 10 de Junio de 1848.=V.° B.° El Director.=*Dr. Valcarce.*=*Bernardino Alonso.*

NOTAS. 1.ª Mediante lo dispuesto en Real órden de 17 de Mayo último, que dispensa el exámen de pruebas de curso en el actual año á los discípulos de quinto año que aspiren al grado de Bachiller en Filosofía, han dejado de presentarse á dicho exàmen en estos establecimientos literarios, once alumnos que tienen ya entregadas sus solicitudes optando al mencionado grado.

2.ª Por causa de enfermedad y otras circunstancias especiales han dejado asi mismo de presentarse al exámen ordinario algunos alumnos pertenecientes á los demas años de filosofía, difiriéndolo para los exámenes extraordinarios, que tendrán lugar desde el 15 al 30 de Setiembre próximo.

Insértese.=*Reguera.*

Anuncios particulares.

Clàse de retirados de la provincia de Segovia.=Habilitado.

Habiendo recibido del Banco en este dia la mensualidad correspondiente al mes de marzo, lo comunico á los Señores Oficiales é individuos de tropa que componen la referida clase, para que se presenten á recibirla, ó bien sus apoderados.

Finalizando en últimos de este mes el segundo trimestre, presentarán las feés de existencia para el 10 del venidero con las fechas de 30 del presente. Segovia 16 de Junio de 1848.=El Capitan Ayudante, *Antonio Rexach.*

Insértese.=*Reguera.*

OBRAS CALIGRAFICAS

de D. Antonio Alverá Delgras, profesor de primera educacion, Calígrafo agraciado por S. M., Escritor de Reales cédulas &c. &c.

Nuevo arte de aprender y enseñar á escribir la letra española, acompañado de una completa coleccion de muestras.

Esta obra, dedicada á S. M. la Reina, aceptada y acogida bajo su Real proteccion, aprobada por la Academia de profesores de esta Córte recomendada particularmente por la científica de Badajoz, declarada útil por la Junta Inspectora de Escuelas de Madrid, propuesta é incluida en la lista de las que han de servir de testo por el Consejo de Instruccion pública, es la mas completa é interesante de las que se han escrito hasta hoy sobre Caligrafía.

Compendio del mencionado arte al alcance de los niños, dedicado al Excmo. Sr. Director general de estudios.

Se venden en Madrid, en el almacen de Hernando, calle del Arenal, número 11; en la librería de la Publicidad, calle de Correos, número 2, y en casa del autor, calle del Príncipe, número 13 entresuelo, donde se dirijirán los pedidos francos y con libranza. En provincias en todas las principales librerías.

PRECIOS.

En Madrid.=El Arte 10. La coleccion 10. El compendio uno.

En provincias.=El Arte 12. La coleccion 12. El compendio $1\frac{1}{4}$.

En prensa.=Suscricion.

CALIGRAFIA POPULAR

Método abreviado para aprender á escribir la letra española cursiva, en 30 lecciones, contiene ocho muestras.

Esta obrita ès la mas importante de las publicadas hasta hoy en España, ùtil á los niños, á los adultos y al bello sexo.

Suscríbese en casa del autor. Su precio 6 reales.

Despues de publicada esta ùltima produccion costará 8 reales á los que no sean suscritores.

Insértese.=*Reguera.*

TEATRO.

Se dispone á la mayor brevedad la Opera en cuatro actos del Maestro *Verdi*, titulada

ATILA.

Insértese.=*Reguera.*

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

Precios corrientes en la primera quincena de Mayo último

	Trigo.	*Centeno.*	*Cebada.*	*Garbanzos.*	*Garrobas.*	*Arroz.*	*Aceite.*	*Vino comun*
CUELLAR..	27	15	15	70	»	36	56	6
STA. MARÍA DE NIEVA	26	15	14	70	»	31	41	6
RIAZA...	27	16	15	65	»	30	50	7
SEPÚLVED.	28	17	14	65	»	29	49	9
SEGOVIA. .	30	16	15	75	»	31	48	24

Segovia 5 de Junio de 1848.=*Eugenio Reguera.*

SEGOVIA: IMPRENTA DE LOS SOBRINOS DE ESPINOSA.